

### **PAGA TONALÁ 64 MIL PESOS POR ABUSOS POLICIACOS**

- El ayuntamiento entregó un cheque a una persona que perdió el riñón a consecuencia de los golpes recibidos

Tras la labor insistente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHJ), el Ayuntamiento de Tonalá entregó un cheque por la cantidad de 64 mil pesos a una persona que fue víctima de agresiones policiacas y que, a consecuencia de ello, perdió un riñón.

Esto como parte del cumplimiento a la Recomendación 4/06, en la cual la Comisión acreditó la violación del derecho a la integridad y seguridad personal del quejoso, así como del derecho a la legalidad y seguridad jurídica. El policía que sometió al quejoso abusó de su autoridad y no demostró capacidad para tratar a una persona bajo los efectos del alcohol o de alguna droga, sin perder el control de sus actos y provocar un daño mayor al que se quiere prevenir.

Aunque fue la anterior administración, a cargo de Palemón García Real, quien aceptó cumplir las peticiones de la CEDHJ, es hasta hoy, después de un largo proceso de convencimiento por parte del personal de la institución, que se logra la indemnización.

Los hechos ocurrieron en 2003, cuando elementos de la Dirección de Seguridad Pública de Tonalá detuvieron a un hombre en estado de ebriedad; sin embargo, al llegar a las oficinas de la corporación y percatarse de la gravedad de las lesiones con las que fue presentado, lo dejaron en libertad inmediatamente. A su vez, otros dos elementos de la dirección lo llevaron a la Cruz Verde y se retiraron. En la unidad médica lo valoraron y lo trasladaron al antiguo Hospital Civil, en donde fue intervenido quirúrgicamente por su delicado estado de salud para extirparle el riñón izquierdo.